

## **ACTA DE ASPIRANTES APROBADOS DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, COMO PERSONAL LABORAL DE LA EMPRESA DE GESTION DE LA SOLANA S.L., PARA EL CENTRO INTEGRAL DE DISCAPACITADOS.**

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones, para atender las mismas, se reúne la Comisión de Valoración, estando la misma compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: D. Gregorio Gómez Vera, Administrativo.

Secretario: D. Gabriel Mateos-Aparicio Naranjo, Secretario de La Empresa Municipal.

Vocales:

- D. Valentín Gómez-Pimpollo Gómez-Pimpollo, representante Ayuntamiento de La Solana.
- D<sup>a</sup>. Blasa García Navarro, representante Central Sindical.

Una vez estudiadas las diferentes alegaciones realizadas por parte de varios participantes en el proceso selectivo, y no produciéndose alteración alguna, las calificaciones finales de los aspirantes que han superado la fase de oposición son las siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
Rosa María Mulas Serrano	7	10	17.00
Ignacio Almarcha Fustel	7	9	16.00
Vicenta Mateos-Aparicio Martín	5.66	10	15.66
María Nieves Palacios Lomas	5.33	9.13	14.46
Gabriela Gómez-Pimpollo Velasco	5.33	9	14.33
Juana Morales López-Reina	5	9	14.00
Raquel Otero Sanjorge	7	6	13.00
Juliana Campos Urriaga	6.66	5.35	12.01
María Josefa López-Isidra Moreno-Arrones	7.66	3	10.66
María José Salcedo Pérez	6.17	4.13	10.30
María Carmen Moreno-Arrones López-Alcorocho	6.83	3.18	10.01
María Carmen López Izquierdo	6.33	3	9.33
Ramona Díaz-Cano Rodríguez-Rabadán	5.83	3.3	9.13
Débora Martínez Martínez	6	3	9.00
Laura Pérez Román	5.33	2.38	7.71
María Josefa Romero-Ávila del Olmo	5.33	2	7.33
Encarnación López Abellán	5.33	1.59	6.92
Nerea Romero Martínez	5.33	0	5.33
Vicente Martín-Albo Sastre	5	0	5.00



**Según lo expuesto, la Comisión propone al Presidente de La Empresa, la contratación de D<sup>a</sup>. Rosa María Mulas Rodríguez, provista de DNI. 70.577.894-W, para ocupar el puesto de Auxiliar Administrativo como personal laboral de la Empresa Municipal de Gestión S.L.**

La Solana, 17 de noviembre de 2010  
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

Fdo. Gabriel Mateos-Aparicio Naranjo